

EDALTA00/D-83/189

Asunto: Comunicación Resolución.

Por el Ilmo. Sr. Director General del Deporte se ha dictado RESOLUCIÓN con fecha 21 de noviembre de 2000 que transcrita literalmente dice:

“Atendiendo a lo que disponen la Ley 4/1993, de 20 de Diciembre, del Deporte de la Comunidad Valenciana, Decreto 119/1984 de 12 de Noviembre del Consell de la Generalitat Valenciana, y la Orden de 11 de Enero de 1985, de la Conselleria de Cultura y Educación, y en virtud de las facultades que me han sido conferidas,

HE RESUELTO

APROBAR la inscripción del club deportivo denominado: **ATLETIC CLUB NAROVELLA**, adscrito a la **FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA** y sito en la localidad de **VALENCIA (VALENCIA)** en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana con el número 5661 de la sección **Primera”**.

Contra dicha resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer por el interesado recurso de alzada ante el Hnble. Sr. Conseller de Cultura y Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de noviembre de 2000
LA JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO



M^a Rosa Piqueras Delgado

Nota: Se acompaña un ejemplar de los Estatutos de la Entidad debidamente legalizados.

Sr. Presidente ATLETIC CLUB NAROVELLA
D. MANUEL-JOSE FERRER ALCARAZ
AVDA. HERMANOS MARISTAS, 19, BAJO
46013 VALENCIA (VALENCIA)